

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25377** LARRANO BASOLANAK, S.A.

Declaración de insolvencia

Doña María Echevarria Alcorta, Secretaria Judicial, del juzgado de lo social número 5 de Bilbao,

Hago saber; Que en este Juzgado de lo Social en los autos número 869/09 pieza de ejecución número 19/10, a instancia de Paula Lopes Dos Santos, frente a la empresa "Larrano Basolanak S.A", se ha dictado resolución por la que se declara a la empresa "Larrano Basolanak, S.A.", en situación de insolvencia provisional por importe de 12.394,35 euros de principal, más 2.478,87 euros para intereses y costas, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Bilbao, 19 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100057843-1